HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: ACTIVIDADES PERSONAL CONTRATISTA (OPS)	CÓDIGO: GA-GECO-MN-01-FT-08
	UNIDAD: CUENTAS MEDICAS Y FACTURACION	FECHA DE EMISIÓN: 20-02-2026
	PROCESO: GESTIÓN ADQUISICIONES	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	PÁGINA 1 de 2

Contrato No.	**SP-SUFI-0486-2025**		
Nombre del contratista	**Kelly Johana Navarrete Torres**		
Nombre del supervisor	**Doctora Marta Edy Ariza Mateus**		
Unidad	Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación		
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REVISOR DE CUENTAS MEDICAS PARA LA UNIDAD DE CUENTAS HOSPITALARIAS Y FACTURACION DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL		
Fecha de inicio	**1/11/2025**	**Fecha de terminación del contrato**	**31/7/2026**
Periodo Objeto del Informe	01 al 30 de abril de 2026		

OBLIGACIONES

	Obligación Contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del supervisor
1.	**Realizar actividades de Revisoría de cuentas médicas de forma preventiva a las cuentas médicas sobre procesos prioritarios para garantizar la calidad técnica.**	Esta actividad incluye la validación de soportes (historia clínica, notas de enfermeria, laboratorio clínico e imágenes diagnosticas etc.), de las 89 cuentas médicas hospitalarias, y 40 cuentas medicas de la unidad de Neonatologia, identificación de inconsistencias, omisiones o posibles glosas, y la emisión de observaciones oportunas para su corrección antes de la radicación, con el fin de garantizar la calidad técnica de la cuenta y disminuir riesgos de devoluciones o glosa.	Cuentas médicas hospitalarias (89) y (40) cuentas medicas de la unidad de neonatología,debidamente revisadas, depuradas y con soportes completos y coherentes, listas para radicación.	
2.	**Dar cumplimiento a Resolución 042 de Mayo de 2020 y 0094 de septiembre de 2020. Así como las que modifiquen o adicionen; Respecto a la oportunidad de cierre de la Facturación para cumplir parámetros de Dian frente a facturación Electrónica para Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud acorde a las actividades propias de la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación.**	Garantice el cierre oportuno de la facturación de las 89 cuentas médicas hospitalarias, y 40 cuentas medicas de la unidad de Neonatologia, incluyendo la correcta estructuración de los RIPS y soportes, generación y transmisión de la factura electrónica dentro de los tiempos definidos, en concordancia con las actividades de la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación.	Cierre oportuno de 89 cuentas médicas hospitalarias y 40 cuentas medicas de la unidad de neonatología, con facturación electrónica generada y transmitida dentro de los tiempos establecidos. Se garantizó la correcta estructuración de los RIPS y la completitud de los soportes, logrando cuentas listas para radicación, con cumplimiento normativo y disminución del riesgo de devoluciones y glosas.	
3.	**Participar con todos los profesionales de la salud para presentar al jefe de unidad de Cuentas hospitalarias y facturación las sugerencias de acciones de mejoramiento continuo para minimizar el riesgo de glosa o subfacturación.**	Participe de las reuniones convocadas por la Jefe de la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación, Estas reuniones estan orientadas a optimizar la calidad del registro clínico, la pertinencia de los servicios facturados y el cumplimiento de requisitos normativos, con el fin de minimizar el riesgo de glosas y subfacturación	Participación activa en reuniones de la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación, aportando acciones de mejora orientadas a la calidad de los servicios facturados.	
4.	**Verificar, monitorizar e informar y consolidar informe de los ingresos abiertos en el sistema de información DG.NET. para revisión y directriz de jefe de unidad de Cuentas hospitalarias y Facturación con el objetivo de depurar el sistema de información**	Verifique los 135 ingresos abiertos del servicio de Neonatologia registrados en el sistema de información DINAMICAG.WEB, identificando inconsistencias, estancias prolongadas sin cierre para su oportuna facturacion.	Depuración y control de 135 ingresos abiertos del servicio de neonatología en el sistema DINAMICA G.WEB, con identificación de inconsistencias y estancias prolongadas sin cierre. Se generaron las facturas de manera oportuna para el cierre administrativo, mejorando la oportunidad del proceso y disminuyendo el riesgo de represamiento.	
5.	**Verificar en sistema de información del SALUD.SIS la comprobación de derechos, y autorizaciones, vigentes a la fecha de la hospitalización para pacientes del sistema de salud de las fuerzas militares y Digitar en el ingreso la autorización correspondiente a la atención y adjuntar en archivo PDF los pantallazos de la verificación y comprobación de derechos.**	Verifique en el sistema de información SALUD.SIS la afiliación, comprobación de derechos y vigencia de autorizaciones de las 89 cuentas médicas hospitalarias, pertenecientes al sistema de salud de las Fuerzas Militares al momento de la hospitalización, así mismo registrar en el ingreso del paciente la autorización correspondiente a la atención, asegurando su correcta digitación en el sistema, y adjuntar en formato PDF los soportes de la verificación.	Validación exitosa de 89 autorizaciones de cuentas médicas hospitalarias en el sistema SALUD.SIS, con registro correcto de las autorizaciones en los ingresos y soporte documental adjuntando formato PDF. Se garantizaron 89 cuentas completas, permitiendo su facturación oportuna y disminuyendo el riesgo de glosas por inconsistencias en cobertura y autorizaciones	
6.	**Realizar actividades de pre revisoría administrativa a las cuentas medicas sobre procesos prioritarios para garantizar la calidad de la facturación; dicha revisoría deberá realizarse dentro de los parámetros que establezca la Unidad de Cuentas hospitalarias y facturación, teniendo en cuenta el convenio con la DIGSA y sus anexos, los contratos que se realicen con otras Empresa administradora de planes de beneficios (EAPB) y la aplicación de la normatividad vigente para las atenciones que se deriven por urgencias.**	Realice la pre-auditoria administrativa de las 89 cuentas médicas hospitalarias y 40 cuentas médicas de neonatologia , la revisión se efectúa conforme a los lineamientos establecidos por la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación, teniendo en cuenta las condiciones del convenio con la DIGSA, identificación de inconsistencias, validación de soportes, autorizaciones y cobertura, así como la emisión de observaciones para su corrección previa a la radicación, con el fin de minimizar riesgos de glosas y devoluciones.	Se logró la identificación y corrección oportuna de inconsistencias, validación de soportes, autorizaciones y cobertura, a 89 cuentas médicas hospitalarias y 40 cuentas medicas de la unidad de neonatología, conforme a los lineamientos de la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación dejando cuentas depuradas y listas para radicación.	

7.	**Cumplir con el desarrollo y seguimiento de los indicadores de la unidad de Cuentas hospitalarias y Facturación del área asignada, en cuanto a metas de oportunidad de cierre, facturación y soporte para la radicación dentro de los cronogramas establecidos.**	Cumplí con el seguimiento de los indicadores de gestión de la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación en el área de hospitalización, garantizando el logro de las metas establecidas en oportunidad de cierre, facturación y alistamiento de soportes para la radicación.	Se evidenció seguimiento efectivo a los resultados, en la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación, garantizando el logro de las metas en oportunidad de cierre, contribuyendo a la mejora en la oportunidad del proceso y fortalecimiento de la calidad en la facturación.	
8.	**Realizar la revisoría a las cuentas medicas teniendo en cuenta el contrato vigente con la DIGSA, su contenido, tarifas, parámetros y anexos técnicos establecidos así como las autorizaciones para la estancia hospitalaria y la ampliación de la misma en tiempo y servicios, con el objeto de evitar la glosa por Autorización**	Realice la pre-auditoria de las 89 cuentas médicas hospitalarias, y 40 cuentas medicas de la unidad de Neonatologia, verificando el cumplimiento del contrato vigente con la DIGSA, validar la existencia, vigencia y concordancia de las autorizaciones para la estancia hospitalaria, así como sus ampliaciones en tiempo y servicios, asegurando que correspondan a la atención brindada identificando oportunamente inconsistencias relacionadas con autorizaciones, con el fin de garantiza la validez administrativa de la atención, la correcta facturación de los servicios y la disminución del riesgo de glosas.	Realizada a 89 cuentas médicas hospitalarias y 40 cuentas medicas de la unidad de neonatología, Se logró la identificación y corrección oportuna de inconsistencias relacionadas con autorizaciones, garantizando cuentas con validez administrativa, correctamente soportadas y listas para facturación, disminuyendo el riesgo de glosas.	
9.	**Realizar seguimiento semanal a metas de cumplimiento de productividad del área asignada en los proceso de facturación, cuentas médicas y glosas.**	Realice seguimiento semanal a las 35 cuentas medicas hospitalarias dando cumplimiento a la productividad y procesos de facturación, cuentas médicas hospitalatias.	Se logró control oportuno del estado de las 35 cuentas, avance en su gestión y cumplimiento de los tiempos establecidos, contribuyendo a la eficiencia del proceso y a la oportunidad en la radicación.	
10.	**Realizar la generación de información que permita validar los RIPS de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.**	Consolide la correcta estructuración de los archivos, de las 89 cuentas médicas hospitalarias, y 40 cuentas medicas de la unidad de Neonatologia, entre servicios prestados, diagnósticos, procedimientos y valores facturados, así como la identificación y corrección de inconsistencias previo a su reporte, con el fin de garantizar la calidad de la información conforme a la normatividad vigente.	Se logró la identificación, corrección y validación de los archivos correspondientes a 89 cuentas médicas hospitalarias y 40 cuentas medicas de la unidad de neonatología, garantizando la coherencia entre servicios prestados, diagnósticos, procedimientos y valores facturados.	
11.	**Registrar y Soportar la respuesta de las objeciones presentadas a la facturación en el Sistema de Información implementando mecanismos de control para disminución de las mismas.**	Registre y valide los 80 Item objetados contra los soportes de la facturación radicada, elaborando respuestas argumentadas conforme a la normatividad vigente, garantizando la trazabilidad, oportunidad y calidad de la gestión realizada.	Gestión y respuesta de 80 ítems objetados, mediante su registro y validación contra los soportes de la facturación radicada. Se elaboraron respuestas argumentadas conforme a la normatividad vigente, garantizando la trazabilidad, oportunidad y calidad en la gestión.	
12.	**Apoyar al auditor Financiero y al Analista de Cuentas Médicas para la generación en el Sistema de Información de la Cuentas de Cobro para la Dirección General de Sanidad Militar y otros pagadores según corresponda, para la entrega al Auditor Financiero de acuerdo al procedimiento establecido por la Unidad de Cuentas Medicas y Facturación.**	Realice el punteo y verificación de los listados de las 129 Facturas hospitalarias generadas por fuerzas (Ejercito, Armada, Fuerza Aerea) para la generación de cuentas de cobro en el sistema de información, dirigidas a la Dirección General de Sanidad Militar. Verifique de soportes de las 89 cuentas médicas hospitalarias, y 40 cuentas medicas de la unidad de Neonatologia, y cumplimiento de requisitos administrativos y contractuales, asegurando la correcta estructuración de la cuenta, garantizando la entrega oportuna al Auditor Financiero conforme a los procedimientos establecidos por la Unidad de Cuentas Médicas y Facturación.	Verificación y punteo de 129 facturas hospitalarias correspondientes a Fuerzas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea), garantizando su correcta consolidación para la generación de cuentas de cobro dirigidas a la Dirección General de Sanidad Militar. Se logró la entrega oportuna al Auditor Financiero conforme a los procedimientos establecidos, de 89 cuentas médicas hospitalarias y 40 cuentas medicas de la unidad de neonatología, asegurando el cumplimiento de requisitos administrativos y contractuales, así como la adecuada estructuración de las cuentas.	
13.	**Trabajar en equipo con los Auditores médicos y de referencia y contra referencia, analistas de cuentas médicas, revisores de cuentas Medicas, facturadores y organizadores de cuentas médicas, para el cumplimiento de los procesos y procedimientos de la unidad de cuentas hospitalarias y facturación para presentar informes y propuestas tendientes al mejoramiento, ante jefe de la Unidad de cuentas hospitalarias y facturación.**	Trabaje de manera articulada con el auditor de cuentas médicas, asegurando el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos por la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación, Orientadas a optimizar la calidad, oportunidad y eficiencia del proceso, de las 89 cuentas médicas hospitalarias, y 40 cuentas medicas de la unidad de Neonatologia, para su presentación al Jefe de la unidad.	Articulación efectiva con el auditor de cuentas médicas, garantizando el cumplimiento de los procesos y procedimientos de la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación. Se optimizó la calidad, oportunidad y eficiencia en la gestión de 89 cuentas médicas hospitalarias y 40 cuentas medicas de la unidad de neonatología, asegurando su adecuada preparación y presentación al jefe de la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación.	
14.	**Archivar documentación generada por el área, siguiendo la normativa institucional, a fin de garantizar la conservación, acceso a la documentación e información de manera eficaz y la confidencialidad de la misma.**	Organice y archive la pre auditoria y soportes generados por el área de hospitalizacion de las 89 cuentas médicas hospitalarias, y 40 cuentas medicas de la unidad de Neonatologia, asegurando el acceso oportuno y controlado a la información, manteniendo la integridad, trazabilidad y confidencialidad de los documentos, de acuerdo con las políticas de gestión documental y protección de datos.	Se garantizó el acceso oportuno y controlado de la preauditoría y soportes de 89 cuentas médicas hospitalarias y 40 cuentas medicas de la unidad de neonatología, manteniendo la integridad, trazabilidad y confidencialidad de los documentos, fortaleciendo la disponibilidad y seguridad de la información para procesos de auditoría y facturación.	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones contractuales

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL: En calidad de Contratista declaro bajo la gravedad de juramento, que las planillas y soportes adjuntos, cargados en el Secop II, corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para gestionar el pago del periodo.

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES ABRIL 2026
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**Marzo 2026**
	Fecha de pago	18-04-2026
	Nº de Planilla	9502504398
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905
	Valor cotizado	$218.900
	EPS	SANITAS EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**Marzo 2026**
	Fecha de pago	18-04-2026
	Nº de Planilla	9502504398
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905
	Valor cotizado	$280.200
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**Marzo 2026**
	Fecha de pago	18-04-2026
	Nº de Planilla	9502504398
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905
	Valor cotizado	$42.700
	A.R.L.	COLMENA
VALOR TOTAL PAGADO		**$576.900**

*Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora

Firma del Contratista: Johana N.

Kelly Johana Navarrete Torres
C.C. No. 52.877.390
Correo electrónico: knavarrete@homil.gov.co
Teléfono de contacto: 323-490-90-44

Vo Bo Supervisor del Contrato (nombre): **Doctora Marta Edy Ariza Mateus**
C.C. No: 63433451
Correo: maariza@homil.gov.co
Teléfono: 3156492792

Firma del supervisor:

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52877390		NAVARRETE TORRES KELLY JOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAGONAL 2B #82 - 30 T9 APTO 234	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	234013350	9502504398	I	2026/04/23	2026/04/20	NEQUI	0	$576,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC 52877390	NAVARRETE KELLY	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF24	30	$1,750,905	$35,100	14-25	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$42,700		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52877390		NAVARRETE TORRES KELLY JOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAGONAL 2B #82 - 30 T9 APTO 234	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	234013350	9502504398	I	2026/04/23	2026/04/20	NEQUI	0	$576,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$42,700	$0	$0	$42,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$35,100	$0	$0	$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$576,900	$0	$0	$576,900